

Expte. IBE019/2025 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE NAVEGACIÓN PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HUN.

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN.

PRESIDENCIA:

-Iñigo Ascunce Echavarren

VOCALÍA:

-Daniel Hernandorena Largo

-Oihane Mayo Ijurra

-Marta Paternain Remón

SECRETARÍA:

-Natividad Azcona Comas.

En Pamplona, siendo las 10.00 horas del 01/08/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de evaluar, el informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas, encomendado al Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del SNS-O. En el informe se señalan las diferentes incidencias que se han encontrado en las ofertas presentadas.

En el caso de ORTOVÁS MÉDICA, S.L, si bien se comprueba que la oferta cumple con las prescripciones técnicas particulares exigida en el Anexo VIII del Pliego Regulador, no ha presentado la declaración UE de conformidad del fabricante del sistema de imagen ofertado (O-ARM II).

De la misma manera, en el caso de BRAINLAB SALES GMBH, si bien cumple con las prescripciones técnicas particulares exigida en el Anexo VIII del Pliego Regulador, ésta tampoco ha presentado la declaración UE de conformidad del fabricante del sistema de imagen ofertado (LOOP-X).

Por otro lado, en el citado informe, aun no siendo éste el objeto del mismo, se alerta de que tanto en la oferta de ORTOVÁS MÉDICA, S.L como en la de BRAINLAB SALES GMBH, se ha detectado información del Sobre C *“Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”* entre la documentación del Sobre B *“Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor”*, contraviniendo así lo estipulado en el apartado 8 del Cuadro de Características donde dice que *“En ningún caso podrán incluirse en este “Sobre B” documentación o datos referentes a la oferta económica, plazo de garantía o documentación referente a los criterios a valorar con fórmulas objetivas”*.

Revisada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Aprobar el informe de comprobación de cumplimiento de prescripciones técnicas, en lo relativo al cumplimiento de las mismas.

2º.- Encomendar a los técnicos de la Mesa de Contratación elaborar un informe sobre la inclusión de información del Sobre C *“Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”* en la documentación del Sobre B *“Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor”* tanto en la oferta de ORTOVÁS MÉDICA, S.L como de BRAINLAB SALES GMBH.

3º.- Requerir a ORTOVÁS MÉDICA, S.L y a BRAINLAB SALES GMBH que aporten la declaración de UE de conformidad de los sistemas de imagen ofertados.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de la que se redacta la presenta acta, en el lugar y fecha señalados.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN